

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.042

Redacción y Administración,

Madrid Sábado 16 Junio de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

LAS COSAS EN SU PUNTO

Las declaraciones hechas por el General Ferrándiz a un redactor de *La Correspondencia de España*, que aparecieron ayer en la edición de la noche, de nuestro querido colega, tienden a refutar los cargos que se hacen a la Administración de Marina, en el artículo hace tres días publicado por aquel periódico y a explicar la gestión ministerial en los graves hechos que en dicho artículo se denuncian.

Respecto a esas declaraciones que por separado damos a conocer a nuestros lectores, no hubiéramos tenido que decir más, sino que constituyen una sincera y satisfactoria explicación de los actos del General Ferrándiz al frente de la Administración de la Marina en los asuntos de que trata el artículo de *La Correspondencia de España*, lo cual teníamos ya descontento, pues nadie puede poner en duda su correcta conducta en ese particular de su gestión en la Armada.

Pero no podemos pasar sin hacernos cargo muy especialmente, de lo expresado por el Ministro respecto a su aislamiento en la Corporación a que pertenece, que ha afirmado ser verdad y que así debe creerse, toda vez que DIARIO DE LA MARINA lo dice, como invitado con la representación de todos los Cuerpos de la Armada y no ha habido en ellos ni un solo oficial que proteste. Añadiendo: «¿Por qué este divorcio? Algún día se sabrá.»

Los hechos sólo tienen carácter de realidad por sus efectos, y no por afirmaciones de nadie. Y en este punto hemos de decir que si el General Ferrándiz confiesa hallarse aislado de la mayoría de sus compañeros es, porque efectivamente siente los efectos del aislamiento en que le han dejado, pues de no ocurrir así, aunque DIARIO DE LA MARINA lo hubiese dicho, ¡vocaríamos todas las autorizaciones posibles e imaginables, poca importancia hubiera dado el General Ferrándiz a nuestros asertos.

¿Por qué la causa del aislamiento? Hasta la saciedad la hemos expuesto en estas columnas, desde acaules, oportunamente, advertimos al General Ferrándiz que emprendía un mal camino y le aconsejamos que dimitiera, pues como individuo de la Corporación debía caer siempre del lado de ésta, y no supeditarse a ser el instrumento de los enemigos de la Marina.

El General Ferrándiz llegó al Ministerio de Marina como una esperanza, y tuvo la mejor acogida que haya podido tener Ministro alguno en estos últimos años. Había formado parte de la Junta de Escuadra, y había colaborado con éxito en la prudente y sensata gestión del Sr. Cobián; todo, pues, hacía presumir que el proyecto de Escuadra iba a tener una realización práctica y útil, acompañado de las reformas que la Junta de Escuadra había propuesto para cuando se aprobasen los créditos de la renovación de la flota.

Pero el General Ferrándiz, desentendiéndose por sugestión ajena de los compromisos adquiridos en la Junta de Escuadra, formuló un proyecto que aplaza indefinidamente la reconstitución de la defensa marítima, y en cambio propone una serie de reformas en la organización de la Marina, que implican su destrucción, pues no habiendo Escuadra a que ajustar el personal existente, así todo él debe amorizarse.

Así lo comprendió el Cuerpo con su dignísimo Almirante a la cabeza, quien protestó contra semejante proceder, que resultaba un castigo para la Marina; y la situación del General Ferrándiz se agravó dentro de la Corporación por la forma en que se condujo con el Almirante Bránger, con quien fué desovertes en las relaciones privadas y arbitrario en las resoluciones de gobierno.

Y aunque el General Ferrándiz quiso autorizar su proyecto con el apoyo de la Marina joven, sin vacilar para ello en crear antagonismos en el personal de la Armada, no lo logró y dio más pábulo a su aislamiento, pues los Jefes y Oficiales que de modo tan irregular fueron llamados a Madrid para patrocinarse sus planes, los rechazaron en absoluto, fundándose en que ciertas reformas no eran admisibles y las demás sólo podían implantarse con arreglo a lo propuesto por la Junta de Escuadra, es decir, hasta tanto que se aprobase la ley de creación de la flota.

La oposición unánime en la Armada al proyecto del General Ferrándiz, se demuestra con la unanimidad en los informes presentados a la Comisión que dictaminó acerca de él en el Congreso; y la demora que ha sufrido la discusión de dicho proyecto, revela que, a pesar de que el Sr. Maurel ha sido su verdadero inspirador, ha debido, sin embargo, pensar en su ánimo la impopularidad del Ministro de Marina, dentro de su propio

Cuerpo, así como los peligros que por tal causa pudieran acarrear la discusión y aprobación de su proyecto de reformas.

DIARIO DE LA MARINA, en todos momentos y en todas las cuestiones procura inspirarse en las opiniones y sentimientos de la Armada, a fin de interpretarlos con fidelidad. Y en este concepto hizo público, cuando se determinó, el descontento de la Marina para con su Ministro; así como ahora ante la denuncia de hechos concretos de que se dice existir irrecusables pruebas y que afectan al honor de la Administración de la Marina, cree hacerse eco de la opinión general dentro de ella, pidiendo una investigación amplia y con todas garantías de imparcialidad, a fin de deshacer en la opinión pública una situación intolerable de desconfianza, que no se debe dejar subsistir por más tiempo, sobre todo cuando se presenta propicia ocasión de destruirla.

Ecos Navales.

La cuestión de las calderas en la Marina inglesa.

El Medea ha zarpado ya de Inglaterra para Malta, a fin de verificar su tercer y último cruceo de experiencias de calderas, que ordenó el Almirantazgo.

El personal de su máquina, como en los anteriores viajes, no solamente es nuevo, sino que desconoce por completo el manejo de las calderas multitubulares de Yarrow que lleva el Medea.

El objeto de este viaje es precisamente probar la eficiencia de estas calderas que es un tipo nuevo cuya ventaja estriba en que pueden ser manejadas por personal no ejercitado en ellas, pues son de gran sencillez.

Pero en cambio son grandes consumidores de carbón, y este defecto, según dicen, no es susceptible de corregirse, sino a costa de destruir su sencillez, que es lo que las hace fácilmente manejables.

Las calderas Belleville en un principio con un tipo también mucho carbón, pero con la introducción del economizador se ha logrado que su consumo sea inferior al de las antiguas calderas cilindricas; y si su manejo exige personal adiestrado, cuando se dispone de él resulta la caldera mejor en los lugares de guerra.

Si la caldera Yarrow es susceptible de ser corregida por algún aparato economizador, es cosa que aún está por ver, y ésta ha de ser la principal dificultad con que han de tropezar esas calderas; pues entre un gasto enorme de dinero en carbón y el pequeño que se necesita hacer para adiestrar fogoneros, no cabe dudar, y en este concepto las Belleville son mucho más ventajosas.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del resultado de las experiencias del Medea.

¿Cuál es mejor?

Mr. E. S. Cramp, jefe de la empresa constructora naval de aquel nombre en Filadelfia, se ha permitido decir que el cruceo acorazado de primera clase, Colorado, que se ha construido por dicha firma para los Estados Unidos, es un buque que no tiene rival entre los de su tipo en ninguna de las Marinas del mundo.

Los ingleses se han sentido heridos en su amor propio marítimo por la exageración de Mr. Cramp y presentan para ser comparados con el Colorado los dos cruceros Duke of Edinburgh y Drake, y para apreciarlos mejor *The Globe* publica la siguiente tabla:

ESPECIFICACIONES	«DRAKE»	«DUKE OF EDINBURGH»	«COLORADO»
Tonelaje desplazamiento	14.300	13.850	13.800
Carbón (radio de acción)	1.250 a 2.500	1.000 a 2.500	900 a 2.000
Caballos indicados	30.000	23.500	23.000
Velocidad en nudos	24	23,5	23
Extensión de armamento en pies	320	300	244
Número y tipo de las calderas	48 Belleville con economizadores	6 cilindricas 20 Birkbeck and Witcox.	Nicolausae 30.
Artillería 92 pulgadas	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.	Ninguno.
» 6	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.
» 4	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.
» 3	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.
» 2	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.
» 1	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.
Carbones reducidos	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.
Tubos de lazo sumergidos	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.	Des. Ninguno.
Oficiales y tripulación	Des. 900	No especificada a th.	823

Por dicha tabla se deducirá que el tonelaje de dichos buques los hace fácilmente comparables en las demás condiciones.

En cabida de carboneras, velocidad, protección de coraza y poder de la artillería (tomando como criterio el peso del proyectil y no el número de cañones) los buques ingleses son superiores al Colorado,

que sólo les lleva una ventaja, la de contar con mayor número de piezas de artillería. Por tal razón, manifiestan los ingleses que Mr. Cramp ha hablado con demasiada ligereza, pues los datos anteriores no son para confirmar su dicho.

Viaje rapidísimo.

Entre el 14 y el 20 de Junio se ha realizado uno de los viajes más notables por su rapidez, desde Inglaterra a los Estados Unidos, hasta el punto de que hará época en los fastos de la navegación trasatlántica.

Ese viaje lo ha verificado el vapor del Lloyd Norte Alemán *Kaiser Wilhelm II*, cuya velocidad media, durante toda la travesía, fué de 23,58 nudos por hora; y en el quinto día recorrió la distancia de 564 nudos en 23 horas y diez minutos, lo que da una velocidad horaria de 24,35 nudos.

No hay necesidad de decir que esta última velocidad es la mayor alcanzada hasta ahora por un vapor de ese porte y aun por ninguna otra clase de buque de diferente estructura y tonelaje, sobre todo mantenida durante un día entero.

Al considerar que ningún buque trasatlántico inglés ha pasado de 22 millas, se puede deducir el ansia que existe en Inglaterra para que los nuevos vapores en construcción de Cunard estén en condiciones de intentar la competencia, a fin de que la superioridad en este sentido de la Marina mercante inglesa no sea una cosa del pasado.

Los nuevos buques de Cunard tienen estipulada una velocidad de 25 nudos y en caso de guerra serán aprovechados como cruceros y exploradores.

Sin embargo, los alemanes no se quedarán a la zaga ni dejarán mucho tiempo a los ingleses vencedores.

La lucha por la velocidad durará tanto como los adelantos de la construcción y la navegación lo permitan.

METAMORFOSIS

La Gran Vía

Parece que eso de la Gran Vía se mueve, y que no tardando mucho, la piqueta demolidora estará en plena actividad para transformar la fisonomía característica de este Madrid de los calli-jones sucios y mal olientes, de las habitaciones raquíticas y de los colores febriles.

Un ejército de obreros al mando de contratistas inteligentes comenzará la obra de destrucción en el trazado de la Gran Vía y echará abajo infinidad de viejas construcciones, que con sus tradiciones seculares, se llevarán recuerdos y tradiciones mudas, que desaparecerán silenciosamente para no resurgir jamás.

En la Gran Vía tienen y estos sus ojos muchos negociantes de café, de esos que pasan la vida soñando con grandezas y dando sablazos a los amigos. Es mucho proyecto el proyecto de la Gran Vía y con «mucho margen» para toda clase de combinaciones y cálculos.

Las gentes antiguas sacan a relucir el ejemplo del barón Haussmann, de París, el del famoso boulevard, que se hizo millonario echando abajo casacas destartaladas y levantando palacios modernistas y construcciones aristocráticas.

¿Cuál será el Haussmann que regenerará a este Madrid empedregado, remozándolo como aquel maravilloso maestro de obras, modelando con cascotes viejos las mansiones de badas en que hoy la elegancia, el confort y la riqueza brillan como astros reflejados, en la ciudad sugestiva, verdadero cerebro del mundo?

La Gran Vía, que desde que Felipe Pérez la puso en solfa, es el sueño dorado de los madrileños, va a surgir como por encanto, y los muy enterados del expediente y del proyecto se hacen las aguas de la previsión extraordinaria de los patrocinadores del proyecto.

Todo está calculado y medido; y en una media decena de años los que hoy son propietarios de fincas esquiladas en callejones que trabajosamente ven la luz del sol, pasarán a ser dueños de solares valiosísimos en la zona privilegiada.

Las explotaciones forzosas, las indemnizaciones, variaciones y demás incidencias de tan vasto proyecto han sido calculadas al céntimo y ya cada comisionista y adquirente sabe a qué número exacto de miles de duros que se le van a entrar de rondón en el bolsillo en cuanto empiece a realizarse la gran obra.

Como sucede con todo, en este tejido de negocios y transformaciones habrá quienes ganen y quienes pierdan, pero acaso ¿no ocurre lo propio en las guerras y en las batallas? ¿Quién sabe al iniciarse una campaña, si el destino le reserva para héroe o para víctima?

La Gran Vía resolverá al decir de sus patrocinadores, infinitos problemas trascendentales; el primero el de la higiene y el del crecimiento de la capital de la monarquía. Habrá más espacio donde moverse, más aire respirable, más luz más sol, y más negocio para los grandes truchamanes.

El proyecto, al decir de quienes lo conocen, es magnífico. Avenidas, espaciosas, conducciones subterráneas de electricidad, gas a raudales, abundancia de todo lo bueno; tranvías eléctricos, teléfonos, cuanto el progreso moderno puede acumular para transformar una ciudad vieja en una población nueva.

Los tradicionales, los clásicos gatitos de Madrid, ganarán o perderán en el cambio? Ahora con la hipotética presencia de los «arabes» en Madrid, algunos espíritus valientes han tenido la humorada de hacer algunas informaciones de cómo se vive, o mejor, cómo se arrastra la existencia en algunos barrios extremos, y pueblito hay quien resista el efecto de las desvirtuciones sin que se le alee o se le mueva el estómago.

Los apaches, gitanos, hampones y gente mala de toda especie, verán, con la Gran Vía, limitado su radio de acción, porque ellos, naturalmente son enemigos de la luz de la higiene y del aire, pero no por eso disminuirán. Al contrario, como el topo rático, harán sus escudriños y sus escavaciones subterráneas, y encima del Madrid fétido y mal oliente, se levantará el nuevo, agradable y bien decorado, con que sueñan los contratistas y los negociantes de café.

Esa Gran Vía que tantas cabezas trastorna, va a ser el crisol donde se transformen las costumbres, las condiciones y el aspecto de esta inmensa olla de grillos, que durante años ha ser-

vido de madriguera a toda clase de gentes, que aquí han acudido a buscar lo que sólo encuentran los audaces o los locos: Fortuna y felicidad; casi casi lo mismo que ofrecen a sus cándidos clientes las agencias mafionales.

Abel Tuart.

POLÍTICA

PROBLEMAS INSOLUBLES

En sus diarias entrevistas con los representantes de la prensa, el jefe del Gobierno, instalado en su cómoda residencia particular, desarrolla a maravilla su extraordinaria facultad de cambiar impresiones sobre todos los problemas habidos y por haber sin decir nada importante.

Presca sin el ni sabor, eso es lo que sirven los periódicos al público cuando dan cuenta de los propósitos del Gobierno, de los planes de los Ministros, de la gestión general de los gobernantes en el período estival. Los consejeros responsables trabajan... pero en silencio, tan en silencio que nadie se entera de lo que hacen, acaso porque no hacen nada.

Aun cuando, por pasar el rato, circulan algunos rumores de crisis para el otoño, nadie los cree, o por lo menos, el Gobierno procura desmentir el fundamento que tengan, pues por lo visto le ha tomado el gusto al poder y no piensa en soltarlo ni a tres tirones.

Pero ¿quién duda que la situación es imposible que pueda subsistir en la forma en que actualmente está constituida, sin objetivos, ni finalidad, con la ruina del país en aumento y con la desorganización por norma?

Ya se dice que ni siquiera la discusión de presupuestos se intentará en el inmediato período legislativo, y que el Gobierno la aplaza para la primavera, allá después de las vacaciones de la inmediata semana santa, como si el interés principal de la política imperante estribase en aplazarlo todo.

Hay reporteros cándidos que creen conocer los propósitos del Presidente del Consejo de Ministros, suponiendo que no son otros que los de remendar el ministerio antes de que las Cortes reanuden sus tareas, haciendo ministros nuevos a algunos fieles adeptos.

Después de esto, y con la nueva levadura grandes transformaciones en la administración pública, creación del ministerio de Comunicaciones, y el de Industria y Comercio, con lo cual, si se realiza habrá dos paniguados más sentados a la mesa del presupuesto.

Los grandes planes que madura el jefe de la situación están elaborándose misteriosamente y ya se conocerán en su día; pero mientras tanto mucha conversación de Puerta de Tierra, como dicen en Cádiz, esto es, farándula y vita bona.

Entretanto, los liberales están haciendo ánimos y piensan que en cuanto se abran las Cortes temblará la situación con el debate sobre el Concordato, lo cual podrá o no suceder, porque con la teoría del presidente del Consejo de Ministros de que para gobernar tiene suficiente con el duplo de un voto de mayoría en las Cámaras, todo debate resulta inútil.

Lo que matará a esta situación será la cuestión de los cambios y el problema social, asuntos ambos para los cuales no tiene solución el retórico balnear y que cada vez más agudos están determinando conflictos muy graves para la entrada del invierno.

Agotada ya la facundia parlamentaria del jefe de la situación, es llegado el momento de resolver esos y otros conflictos y como el país y la opinión esperan inútilmente el remedio de sus males, si este Gobierno deja de solucionarlos, habrá que buscar otro que los resuelva. Y esto es todo.

HABLA EL MINISTRO

Con este título publica *La Correspondencia de España*, las siguientes declaraciones del general Ferrándiz:

«Cumpliendo deberes de información en el ministerio de Marina, ha conversado ayer tarde con el general Ferrándiz uno de nuestros redactores, y como era de esperar, fué el asunto tratado el artículo que en el número anterior publicó *La Correspondencia de España*.

«No tengo por qué referirme—dice el general Ferrándiz—a lo que no es de mi tiempo. Me limito, pues, a mi gestión, a lo mío, a aquello por lo que se me dirijan cargos y censuras, a lo que para el autor del artículo entraña mi responsabilidad, que ciertamente, no rehuyo la que pueda deducirse de todos mis actos de ministro de la Corona.

«Se cerró por el Sr. Sánchez de Toca el Arsenal de la Carraca, y dejaron, por consiguiente de mandarse créditos para obra alguna; pero continuó abierto el Arsenal militar, y tuvo necesidad de carbón para remolcadoras, alambra y otros servicios del mismo.

«Sabe este gasto de carbón de un tanto por ciento de los gastos generales, que se carga al presupuesto de las obras. No habiéndolas y teniendo que vivir el Arsenal militar, éste pidió al contratista el carbón necesario por medio de vales, que es qué negarlo, procedimiento legal.

«Pide el contratista que se le pague el carbón, que lo ha facilitado, que lo ha dado, y como lo que pedía era justo, se mandó que se formalizaran los pedidos en el momento en que pudo disponerse de crédito por haberse reanudado las obras.

«Se dictó una Real orden manifestando al Capitán general del Departamento que habían incurrido en el desagrado de S. M., y cuando los pedidos se formalizaron y se libró su importe, se le abonó al contratista.

«El interventor del Ministerio, después de su-

cribir y autorizar los libramientos, puso reparos para que se abonara al contratista lo que se le debía.

«Terminado el expediente administrativo, respecto a la forma de adquisición de dicho combustible, hubo necesidad de dictar otra Real orden disponiendo que se estuviera a lo que la anterior resolvía, pues de todo lo instruido no aparecía indicio de dolo alguno de defraudación ni de malversación, y declarando que el asunto no tenía ulteriores consecuencias.

«Esto no obstante, el interventor insistió en sus acusaciones de delito, y pidió para esclarecerlas la instrucción de sumaria que se abrió desde luego, no como procedimiento contra el interventor señor Bocio, como con error se ha dicho, sino contra el delito o los delitos que dicho funcionario denunciaba.

«Si de la sumaria resultara sometido a procedimiento el Sr. Bocio, allá él juez resolverá; pero nunca habrá razón ni motivo para decir que el Ministro le ha sumariado.

«En la conversación con el General Ferrándiz hubo cosas de gran sinceridad por su parte. He aquí una:

«En el artículo de *La Correspondencia de España*—añadió el General—se dice que estoy completamente divorciado de la Marina y *La Correspondencia* dice bien, dice la verdad.

«¿Cómo hace, mi General, esa declaración—le preguntó nuestro compañero; y el Ministro exclamó:

«El DIARIO DE LA MARINA lo dice, como investido con la representación de todos los Cuerpos de la Armada y no ha habido en ellos ni un Oficial que proteste. Por eso debo creerlo. ¿Por qué ese divorcio? Algún día se sabrá.

«Refiriéndome a otras censuras del artículo, debo declarar que es cierto que el Comandante de Marina de Huelva dijo que no procedía la prórroga de concesión de una almadraza.

«Pasó el asunto al Capitán general, y su parecer fué enarmonado contrario al del Comandante de Marina de Huelva.

«En vista de tal desacuerdo, sometí el asunto a la Junta Consultiva, y unánime y conforme con la ponencia del asesor del Ministerio, declaró que procedía, no la prórroga de la concesión, pues en realidad de eso no se trataba, sino que la concesión empezase un año después. No se dieron bien las enfilaciones, y la almadraza no se pudo calar en su tiempo.

«Cabe una resolución ministerial con mayores garantías de acierto, toda vez que se oyeron los informes del Capitán general y se tuvieron en cuenta la ponencia del asesor y el dictamen de la Junta Consultiva.

«Contra la resolución que recayó cupo apelar a la vía contenciosa, y nadie lo ha hecho.

MARINA Y COMERCIO

ENSEÑANZA COLONIAL

En vista del interés creciente que están despertando en todas partes los asuntos coloniales, el Gobierno belga ha agregado una sección de enseñanza colonial a la Escuela de horticultura del Vilvorde.

A primera vista parece que esto no tiene nada que ver con las cuestiones marítimas, pero sin embargo está tan estrechamente unido con el desarrollo de la actividad naval como cuanto tiene marcado su desenvolvimiento a través del mar.

En esa sección agregada a la mencionada escuela se ha adoptado un programa muy bien entendido y que entre otros conocimientos menos importantes comprende los de higiene y medicina coloniales, práctica agrícola, cultivos especiales en la región de los trópicos, y al mismo tiempo todos los conocimientos teóricos y prácticos reconocidos como indispensables hoy a todos cuantos se consagran a la colonización.

La primera parte del curso acaba de terminar este año y el examen para la obtención del título especial de profesor colonial ha evidenciado la importancia de estos conocimientos, porque el colonizar es función muy delicada, que requiere exigir amplios conocimientos, un espíritu de generalización muy extenso para aplicar en las regiones lejanas los procedimientos y usos de explotación territorial, adecuados a las circunstancias especiales de clima y producción, en armonía con el incremento de la industria y del comercio y del porvenir económico de la metrópoli.

En países como España, que por haber perdido las colonias se encuentran de tenidos en su evolución expansiva y tienen necesidad de empezar nuevamente la obra titánica de extender su acción lejos de la patria, este género de enseñanzas revisten un extraordinario interés.

Las posesiones es, añadas del Africa Occidental son al presente lo único que nos queda para la expansión colonial; pero de nada sirve que aquellos territorios sean marítimamente fértiles de riqueza, si no sabemos explotarlos y acomodar a las condiciones de clima y producción la actividad de los colonos.

Ante todo hace falta saber colonizar, y eso sólo se puede aprender por el procedimiento de los belgas, que consiste en aplicar al conocimiento de los asuntos coloniales un método especial, constituyendo en sistema y cuerpo de doctrina cuanto se relaciona con la naturaleza y evolución de los productos y materias primas en los países coloniales, medios de explotación y condiciones de vida y actividad en esas regiones.

Cuando ésto se haga, la iniciativa del Estado y la del colono serán fecundas, marcharán unidas y determinarán resultados provechosos, traduciéndose en prosperidad y en riqueza.—X.

NO HAY PRISA

Los corresponsales en San Sebastián dan cuenta de la llegada a la capital donostiarra del embajador de España en París y de las conferencias largas e importantes, al parecer, que allí ha celebrado con el ministro de Estado, que es precisamente el de la jornada.

¿De qué han hablado? ¿En qué se ocupan? ¿Cómo van las negociaciones con Francia? ¿Cuándo se firmará el Convenio? Estas y otras preguntas están en todos los labios, pero la reserva impenetrable de esos personajes, echa por tierra todos los vaticinios.

No se sabe nada concreto respecto al asunto y tanto el ministro de Estado, en San Sebastián, como el presidente del Gobierno, en Madrid, si saben algo se lo ca-

han discretamente, para que la indiscreción de los periodistas no comprometa los altos designios diplomáticos.

Pero aun cuando nada se sabe, a través de esa reserva, se trasluce que las negociaciones van muy mal, que la tramitación es lenta y que en Francia no tienen demasiada prisa en resolver el asunto, porque en realidad todo lo que la República vecina tenía que ganar o perder diplomáticamente en Marruecos ya lo ha ilucidado sin el concurso de España, y ahora la ingerencia de ésta en la cuestión africana no corre prisa, ni ha de hacer oscilar poco ni mucho el platillo de la balanza en pro ó en contra de los intereses de Francia.

No hay prisa. Detrás del gran Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, ha dicho ya cuanto tenía que decir; ha exigido a España cuanto tenía que exigir; desde el momento en que España de todo lo establecido como base fundamental en el tratado anglo-francés de 8 de Abril, hasta la determinación de la zona de penetración ó influencia reservada a España en las componentes britano-francesas.

El marqués de Mui, ha tenido que sostener y defender en esta cuestión de la influencia de España en Marruecos, criterios distintos y diametralmente opuestos; el de los liberales primero, el de los silvestristas después, y ahora el del Gobierno actual, que realmente no sabe lo que quiere ni a dónde va en la cuestión marroquí.

Al Gobierno mismo, que tanto le interesaba antes, por buscar fáciles éxitos a su política, que se hubiese ultimado la inteligencia con Francia, no le interesa ya, persuadido de que sus anhelos y sus esfuerzos se han estrellado ante dificultades insuperables.

Las potencias interesadas en Marruecos, no sólo consiieran y estudian el asunto en su aspecto de la situación interior y precaria del imperio mogrebino, sino que lo subordinan y enlazan, como es natural, a la cuestión mediterránea y del norte africano.

España no tiene fuerza naval ni ideales marítimos, ni siquiera aspiraciones a sacar de su privilegiada situación topográfica todas las ventajas que lógicamente se deducen de su admirable y especial situación, ¿cómo las potencias han de ser más papistas que el Papa, esto es, cómo no han de tener más interés en resolver esos problemas a nuestro favor cuando el Gobierno español está demostrando tanta indiferencia hacia los intereses marítimos, que son los únicos que pueden darle la fuerza, la razón y el derecho de intervención en Marruecos?

CONSEJO PENITENCIARIO

Ayer por la tarde celebró sesión el Consejo penitenciario en la Presidencia del Tribunal Supremo.

Comenzó la sesión haciendo uso de la palabra el Sr. Moret, el cual presentó una exposición respecto a las localidades en que han de instalarse las colonias penitenciarias, fijándose principalmente en las bases que se refieren al trabajo al aire libre y a la demarcación de las zonas en que podían enclavarse, señalándolas en el mapa, y que por sus condiciones pueden ser las provincias de Ciudad Real, Cáceres y Zamora.

El Sr. Silvel hizo observar que, como el problema entrañaba suma gravedad, opinaba que quedara este dictamen pendiente de discusión hasta pasar las vacaciones, estimando que la traslación de los presidiados no puede realizarse inmediatamente; manifestó también que podían hacerse algunos ensayos en las regiones indicadas por el Sr. Moret, no siendo partidario de que se nombraran Comisiones extrañas al seno del Consejo.

En igual sentido se expresaron los consejeros Sres. Lastra y Sañiz.

Terminó la sesión resumiendo el Sr. Moret y acordando que el Consejo no se reúna hasta nuevo aviso.

Historia de la Marina de Guerra

CXLIII

El reinado de Carlos IV, que empezó a gobernar siendo de edad madura, a pesar de las inquietudes de la revolución francesa, prometía en sus comienzos ser tan pacífico como el de Fernando VI, pues en los tres primeros años, a pesar de las calamidades que después sufrió España, no hay más acontecimiento que el de haber cedido a la Regencia de Argel, en 1791, las plazas de Orán y Mazalquivir, a pretexto de mal-

sanas y por ahorrar la suma que su conservación nos costaba; cesión impolítica, pues de haberlas conservado, ahora serían un emporio de riqueza, y los compatriotas nuestros que allí trabajan en beneficio de los franceses, no se verían vejados por éstos, a quienes dan sus fuerzas, contribuyendo a la riqueza del suelo.

Acaba on también en aquel año las desavenencias entre Inglaterra y España, mediante una transacción en que se concedió la navegación libre del Pacífico a los buques de ambos países.

En 1792, el destronamiento de Luis XVI hizo precisa la guerra contra Francia, contra la opinión del conde de Aranda, que aconsejaba acordar con la frontera sin invadir el territorio del país vecino; esta cuestión causó la caída de Floridablanca, Aranda fué nombrado ministro, pero no tardó en ser sustituido por D. Manuel Godoy.

Luis XVI pereció en la guillotina el 21 de Enero de 1793, se incendió en Francia la guerra civil y los realistas del Mediodía fueron batidos por los republicanos, huyendo los prisioneros de Burdeos, Tolosa y Marsella se encerraron en Tolón, llamando en su socorro a españoles é ingleses.

Una Escuadra nuestra, mandada por el Teniente general D. Juan de Lángara, compuesta de diez y siete navíos, una fragata y un bergantín, con un cuerpo de tropas de ochocientos hombres, se presentó delante de Tolón el 28 de Agosto, uniéndose allí a la Escuadra inglesa que mandaba el Almirante lord Hood, fondeando ambas en el mismo puerto.

Cinco navíos franceses, parte de los que allí estaban anclados, abandonaron las banderas republicanas tan pronto como los vigías hicieron la señal de que iban a entrar en el puerto las Ecuadras aliadas, y apenas hubo llegado la española, se presentó en la Capitanía un diputado de la ciudad con una carta, firmada por tres individuos del Consejo general, felicitando al General Lángara é invitándole a que ocupara la plaza.

Con viento y mar bonancible se efectuó el desembarco y no tardaron españoles é ingleses en ver reducida a su obediencia sin hostilidad alguna, la plaza y Arsenal de Tolón con todos sus fuertes y castillos.

Las Escuadras aliadas entraron en el puerto a un tiempo, precedidas de sus Generales é interpolados y confundidos los navíos, como si se tratara de una sola y en nombre de Luis XVII, cuya proclamación se hizo en la ciudad entregada al rescogio, ocuparon las fuerzas anglo-españolas los fuertes exteriores y el Gobierno quedó en manos de los Comandantes Generales ingleses é español.

En la mañana del 2 de Septiembre entró en el puerto incorporándose a la Escuadra española, una división de ella que Lángara dejó en la costa del Rosellón y que mandaba el jefe de Escuadra D. Juan Joaquín Moreno, compuesta de tres navíos y una fragata, con treinta y tres batallones de infantería de línea, que en el mismo día desembarcaron.

El 5 llegó a Barcelona el navío San Fermín, que procedente de Tolón, trajo prisionero al Contraalmirante francés Saint-Julien, jefe del partido de los republicanos de la Escuadra que estaba en aquel puerto, y debió hacer frente a nuestros buques, huyendo, cuando éstos aparecieron y abandonaron lo a los navíos franceses, cuyas tripulaciones reconocieron las autoridades realistas; perseguido por los tolonenses, se refugió en el navío del Almirante Hood, que le hizo pasar a San Fermín para su conducción a España.

Duos los enemigos de una batería situada hacia la marina, rompieron el fuego el día 19 contra una fragata y una flotante inglesa, que correspondieron a sus disparos. Otras tres baterías republicanas levantadas en las inmediaciones del pueblo de la Seine, hicieron fuego al cabo de dos días, á que contestaron nuestros buques y baterías flotantes muy de cerca, y á mayor distancia el navío español San Juan Nepomuceno de 74 cañones, y el inglés San Jorge, de 98.

Tuvo éste la mala suerte de que se le reventara un cañón de la batería baja, causando muchas bajas, y también en los flotantes las hubo.

La noche puso tregua al combate, que se renovó en la mañana del 23, al mismo tiempo que por varias alturas que dominaban el fondeadero de las Escuadras, aparecieron partidas sueltas de tropas republicanas.

Contra ellas se destacaron fuerzas espa-

ñolas é inglesas que en número de 530 hombres, dividiólos en dos columnas, reconocieron aquellos puntos y fué ocupada y atrincherada la altura llamada de Esquillete.

Este mismo puerto fué atacado el 21 en la tarde por 500 republicanos que fueron rechazados y perseguidos hasta que al anochecer se recogieron al monte. En esta acción hubo por parte de los aliados tres muertos y nueve heridos.

Nuevo combate se trabó al amanecer del 23, sostenido por los navíos San Juan, San Ildefonso, San Jorge, una flotante de cuatro cañones de á 24 y la fragata Efigenia, armada en bombardeo, con dos morteros, disparando estas buques con tanto acierto que consiguieron destruir la batería enemiga llamada de la Vire, hecha de tres muros llenos de arena y desmontar un cañón de á 24.

No poco padeció en su casco y arboladura el navío San Juan, porque le alcanzaba la metralla del enemigo, y era el blanco principal de sus tiros; pero este mismo buque disparó en cambio 1.635 cañonazos, desde las seis de la mañana hasta las cinco y media de la tarde, que cesó el fuego por ambas partes.

Quedaron fortificadas el día 24, bajo la dirección del General D. Federico Gravina, las alturas convenientes para resguardo de las Escuadras, y en aquel día y el siguiente hicieron los navíos y las flotantes un vivo fuego, consiguiendo destruir las baterías de los republicanos y desmontarles los cañones.

Ambas Escuadras fueron reforzadas en los días 25 y 27 con varios buques que llegaron, ingleses, españoles é napolitanos, todos de guerra, conduciendo 2.750 hombres de tropa y gran cantidad de víveres en cuatro embarcaciones mercantes.

Con 1.200 hombres de tropas españolas, napolitanas y sardas, alcanzó Gravina el 1.º de Octubre una completa victoria sobre 1.500 franceses, en la montaña que domina el fuerte de Faraón, y en la noche del 8, haciendo los aliados una salida para clavar la artillería del enemigo, lo consiguieron, causándole alguna pérdida. Pero el 17 de Diciembre (después de ataques y escaramuzas en Octubre y Noviembre, atacaron los republicanos el puesto de Blaguere, cañoneándolo tres días, y se apoderaron del principal reducto. Por fortuna se salvó la tropa inglesa y la española, reembarcándose en las lanchas y botes de nuestra Escuadra, gracias á la actividad y acierto del mayor General D. Ignacio Alava, á quien se confió aquella operación.

El ejército enemigo de la parte de Levante se apoderó también de la montaña de Faraón, con lo que iban á destruir las Ecuadras si de allí no se sacaban.

Nos hemos detenido en reseñar las operaciones que se llevaron á cabo, para que no se afirme que sólo de quemar los buques franceses se ocuparon los aliados; mas dejamos la explicación de los hechos del abandono de Tolón y de la persecución é amparo que prestamos á sus infelices moradores, para tratarlo con algún detenimiento en el siguiente artículo, ya que éste tiene la extensión suficiente, y veremos lo bien que allí como en todas partes se condujo en el salvamento nuestra brava Marina de guerra.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 15 de Julio de 1904.

Las deudas de Ultramar

La ley votada por las Cortes para satisfacer las deudas de Ultramar, se halla redactada en los términos siguientes:

Artículo 1.º Las obligaciones que se hallen pendientes de pago y de reconocimiento y liquidación, procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se ordenarán divididas en dos agrupaciones para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe.

Constituirán el primer grupo, con carácter de preferentes, las que se presenten al cobro por los propios interesados ó sus herederos legítimos, y procedan de:

- a) Haberes personales por razón de sueldo de soldados, clases, Oficiales, Jefes y Generales del Ejército y de la Armada y empleados civiles.
b) Haberes pasivos.
c) Fianzas y depósitos de Cuba y Puerto Rico, é imputaciones de las Cajas de Manila.
d) Divida íntera de ingresos indebidos, regularmente formalizados.
e) Loterías y valores de la Deuda pública.

El segundo grupo de obligaciones lo formarán todas las no asignadas y comprendidas en

el primero, y se subdividirán á su vez en las dos siguientes clases:

1.º Las de acreedores directos, herederos legítimos ó representantes, que acrediten en forma legal esta representación. Los mandatos anteriores á la promulgación de esta ley serán ratificados por el mandatario; de no serlo antes de su pago, pesarán los créditos á la siguiente clase.

2.º Las no comprendidas en las clasificaciones anteriores.

Art. 2.º Una Junta, compuesta del subsecretario de Hacienda, presidente; los directores generales de lo Contencioso y de la Deuda pública, el interventor general del Estado y los ordenadores de pagos de los ministerios de Guerra y Marina, vocales, y el oficial mayor del ministerio de Hacienda, secretario sin voto, clasificará, aplicándolas al grupo y clases correspondientes, las obligaciones pendientes liquidadas y reconocidas y las que se vayan liquidando en el más breve plazo posible por los negociados de Guerra y Marina dedicados á este servicio y por la sección de asuntos de Ultramar de la citada Dirección general de la Deuda, y siendo ponente en cada caso, según su respectiva procedencia, este director ó aquellos ordenadores de pagos de Guerra y Marina.

Cuando la Junta abriere fundado motivo de duda sobre la legitimidad del crédito ó sobre el procedimiento seguido para su reconocimiento, podrá acordar la revisión del expediente, que efectuará por sí, resolviendo el caso.

Contra las resoluciones de la Junta, procede la vía contencioso-administrativa ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Art. 3.º Al pago por todo su valor reconocido de las obligaciones del primer grupo, declaradas preferentes, se destinan:

1.º El producto en negociación, que se realizará en la forma y al tipo que acuerde el Consejo de Ministros, le los títulos de la Deuda autorizable al 5 por 100, que tiene en cartera el Tesoro público, por valor de 30.485.932'45 pesetas nominales.

2.º El producto en negociación que asimismo, y en igual forma, se realice Deuda perpetua al 4 por 100 interior, con cupón corriente, por la suma necesaria para completar, sobre el importe á que ascienda el recurso primeramente asignado, el valor total de las obligaciones.

Cuando la cuanta del crédito individual que se liquidare exceda de 250 pesetas, podrá satisface su importe mediante la entrega del título ó títulos de Deuda que correspondieren, al tipo que fuere de la cotización del mes inmediatamente anterior á aquél en que se verifique el pago, abonándose en metálico el saldo ó residuo que resultare.

Art. 4.º Para el pago de las demás obligaciones comprendidas en esta ley se autoriza la emisión y la negociación que fueren indispensables, en las mismas condiciones citadas en el artículo precedente, de títulos de Deuda perpetua interior al 4 por 100, por una suma igual al valor de las obligaciones pendientes.

Los créditos representativos de las obligaciones de la primera clase del segundo grupo quedarán satisfechos mediante la entrega, por todo su valor nominal, con el cupón corriente de títulos de la Deuda de 4 por 100 interior que corresponden á aquéllas, abonándose en metálico, con descuento de un 25 por 100, los residuos ó saldos con que se completará exactamente el importe de los créditos reconocidos.

En igual forma serán satisfechas las obligaciones de la segunda clase del grupo segundo, pero sólo por el 25 por 100 de su importe reconocido.

Antes de satisfacer obligación alguna de las mencionadas en los tres párrafos anteriores, el Ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes del número, clase y cuantía de todas las obligaciones que en este artículo se clasifican.

Art. 5.º Mientras estén pendientes de liquidación y pago en esta forma las obligaciones á que se refiere esta ley, se entenderá en suspenso el precepto del art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882, ratificado por la ley de 2 de Agosto de 1899, en cuanto se refiere á la amortización de la propia Deuda al 4 por 100 interior.

Art. 6.º Se declara prescrito el derecho al cobro de todo crédito procedente de Ultramar que no se haya reclamado en los términos que respectivamente tuvieran para ello señalados por las disposiciones que los conciernen, y en todo caso, que no lo haya sido antes de la promulgación de esta ley.

Los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declaran también caducados si no se justifican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y de nueve meses los de Filipinas.

Art. 7.º Se autoriza al ministro de Hacienda para que, con los recursos señalados en el artículo 3.º de esta ley, pueda atender al pago del saldo que resulta de la cuenta con el Banco Hipotecario de España por Deuda flotante de Ultramar.

Art. 8.º Las Deudas procedentes de las guerras coloniales anteriores á la última seguirán regidas, en cuanto á su liquidación y forma de pago, por las leyes anteriores especiales que establecieron las formas de su reconocimiento, rebajas y conversión.

Art. 9.º El ministro de la Gobernación cuidará del exacto cumplimiento de esta ley, y propondrá al Consejo de ministros las disposiciones necesarias para su inmediata ejecución.

Servicio telegráfico

Muy mejorado. Lisboa 15.

El jefe de los progresistas portugueses D. Luciano de Castro, se encuentra muy mejorado.

El crucero «Extremadura»

Mahón 15.

Ha llegado el crucero Extremadura para unirse á los demás buques y tomar parte en las maniobras. El comité contra la tuberculosis ha empezado sus trabajos.

No ha habido ataque sino amenazas

Tánger 16.

No es exacto que haya sido atacado por la kabila de B. Bismour el correspondiente en esta plaza del periódico inglés The Times, si bien es exacto que ha sido objeto de amenazas en dicho sentido.

Desde Ferrol.

14 Julio.

Del Departamento.

Comando general.—S. I. titula dos meses de licencia por enfermo el teniente de navío D. Alberto Méndez.

Artillería.—En uso de licencia entre revisitas fué pasaporteado para la Toja el Comandante D. Juan Marabotto.

Infantería de Marina.—Fué pasaporteado para la Coruña y Pontevedra, en uso de licencia por enfermo, el Capitán D. Manuel Pérez Otero.

Idem id. para Galicia, en uso de id., el primer Teniente D. Serafín Llaño.

Comandantes.—El segundo graduado don Marcos de Montouto del Ojo, pide no se le haga un descuento, por las razones que indica.

Fué reconocido hoy facultativamente el mayor de segunda clase D. José Tajuelo Bugallo.

Condestables.—S. inter. se pasará rta para que los segundos Germán Montero Pérez y Juan Leira Barcia se trasladen al Departamento de Cartagena.

Se presentó en este Departamento el segundo graduado D. José Grandal Leira.

Maquinistas.—Solicita abono de unas cantidades devengadas en Filipinas, el segundo embarcado en el Aulaz D. Juan Benito Méndez.

Practicantes.—S. I. abona de honores que dejó de percibir en Cuba, el segundo graduado D. Pedro Arévalo.

Invasos.—D. T. Rosa Alvarillo V. Ibañeta, vecino de esta ciudad, vió la del t. r. p. Miguel Fontela, pide que por la Comisión liquidadora de Filipinas se haga una liquidación que correspondiera á su finado esposo.

Del Arsenal.

Concurso.—El celebrado ayer á las once de la mañana, fué adjudicado á D. Ramón Rodero, con la baja del 22 por 100.

¿SON ESPAÑOLES?

A. D. Patricio Buenafé.

Acababa yo de leer un artículo de Paul Gourman, titulado La federación latina, y aunque ese señor no dice más que nuevas tentaciones tuvo de traicionar, por qué lo de «muchos amenes al cielo lleven», y porque siempre hubiera sido entre nosotros un voto más á favor de la unión y solidaridad de la raza.

De Mr. Gourmand que «la latinidad entera, los hermanos de Francia, de Italia, de España, de Portugal, de Bérgica, de Rumanía, de parte de Suiza, de la América latina, están amenazados por el triple peligro pan-anglo-sajón, pan-germánico y pan-eslavico». Y aún le que la suya política engañadora de esos panes, con sus «e» é «i» lividif á los latinos para absorberlos separadamente y aniquilarlos como raza.

Bueno; pues inmediatamente de leer ese artículo, en que se recomien la unión de los hermanos franceses, italianos, españoles, americanos, etc., let esta rótulo en un periódico madrileño: Banquete regionalista en Barcelona.

Como el regionalismo catalán me ha parecido siempre muy sospechoso (véase el programa de Manresa), sin que haya podido convenirme los cargos que se hacen al centralismo, que en lo que tiene de malo sufren por igual todas las provincias de España. lei con curiosidad lo que en el tal banquete se dijo, á ver si había algo que representara una evolución favorable al espanolism.

también, y no habiendo sufrido daño alguno el cuarto bote que había á proa, el segundo teniente fué encargado de llegar con él hasta el caso de la fragata rusa, para saber el estado en que se hallaba.

Los rayos brillantes de la luna planteaban la superficie del agua, cuando el bote se acercó al costado de la fragata rusa, y el capitán Wilson y sus oficiales que no estaban heridos, se asomaron á los costados de la Aurora esperando la respuesta; de repente se interrumpió el silencio de la noche por un enorme chasquido de toda la proa del buque ruso, que estaba á tres cables de distancia.

—¿Qué quiere decir eso? gritó el capitán Wilson.

—¿Hoy es el día del ancla? Señor Jones, venga usted al costado y vea que fondo tenemos.

Jones había sido conducido á la enfermería dividido en dos partes por una bala de cañón; pero un hombre saltó á las cadenas y echando la sonda halló siete brazas.

—Sospecho que todavía nos va á dar que hacer, observó el capitán Wilson; y así era en efecto, porque el capitán ruso, en contestación al segundo teniente, le dijo en inglés que respondería á sus preguntas por la boca de los cañones, y antes que el bote hubiera pasado otra vez á popa, había dado la vuelta con los estribos del cable, comenzando el fuego sobre la Aurora.

El capitán Wilson mandó cargar sobre el buque ruso y bogó al rededor de él hasta lanzarle dos andanadas en respuesta á la que el ruso le había enviado; y por la lentitud con que éste último trabajaba, era evidente que le que daba poca gente con quien contar.

Sin embargo, la pertinacia y el valor de oído del capitán ruso, convencieron á Wilson de que, según todas las probabilidades, prefería hundirse antes que arriar su bandera y que si esperaba á que lo hiciera, no solo perdería mas gente de la Aurora, sino también el mismo buque ruso que quedaría completamente inservible.

Decidió, pues, adoptar una resolución desiva y probar el abordaje.

Después de haber mandado hacer fuego granadeado muy nutrido, se detuvo por algunos momentos, durante los cuales llamó á los oficiales y á la gente á cubierta, les manifestó sus intenciones.

En seguida tomando la caña del timón por sí mismo, dirigió la Aurora hasta ponerla en contacto con la fragata rusa, saltando al mismo tiempo su andanada de reserva y poniéndose á la cabeza de sus hombres que saltaron la sobre cubierta del buque enemigo.

Aunque, según el capitán Wilson había imaginado, la fragata rusa no tenía mucha gente que oponer á la Aurora, la cubierta del buque enemigo.

Nuestro héroe, que tenía la suerte todavía de estar sano y salvo, se halló por algún tiempo junto al capitán Wilson al entrar al abordaje é iba á oponer sus fuerzas desiguales contra las del capitán ruso, cuando el capitán Hawkes, asiéndole del cuello, le hizo retroceder y se adelantó sobre en mano, hacia el capitán enemigo.

Los dos adversarios eran dignos uno de otro y puede decirse que con poca interrupción hubo un conflicto mano á mano, porque la luna iluminaba la escena de matanza y podían distinguirse perfectamente los semblantes.

Al fin la espada del capellán se rompió; entonces se acercó más á su adversario, y con el puño le hirió en la cara, luego se abruzó á él y ambos cayeron juntos por la escotilla.

Después de esto, la cubierta fué conquistada, ó mas bien despejada, por la tripulación de la Aurora, porque pocos habían resistido y en un minuto ó dos la fragata quedó en posesión del capitán Wilson y su gente.

Subieron el capitán ruso y el capellán que todavía estaban asidos uno á otro, aunque ambos sin sentido á consecuencia de la caída y echando sangre por varias heridas.

Sin embargo, ninguno de ellos había muerto.

Tan luego como se despejó la cubierta,

el capitán Wilson mandó cargar los cuarteles de las escotillas y dejando parte de su gente á bordo, se apresuró á pasar á la Aurora para examinar la situación en que se hallaba esta fragata y su gente.

Ya había amanecido cuando pudo restablecerse algo que pudiera llamarse orden sobre la cubierta de la Aurora.

El mar estaba todavía sereno, y en vez de echar el ancla, se había echado un calabrote á la cadena del buque ruso; pero cuando salió el sol sus velas habían sido aferradas, se habían desmenbrado las cubiertas, se aseguraron los cañones, y por medio de los baldes se lavaron las manchas de sangre de las tablas y de los cañones.

También estaban ya en sus esbo los muchachos heridos, aun que quedaban una ó dos operaciones de apuntación que verificar.

El carpintero había tapado todos los agujeros que habían hecho las balas de bala ó demasiado cerca de la línea flotación, y después había procedido á examinar el buque prisionero.

Aunque sus obras superiores se hallaban en muy mal estado, no había razón para suponer que hubiesen recibido ningun daño grave las inferiores.

Sin embargo, se pasieron varios hombres á las bombas para ver si había alguna agua.

Solo cuando la Aurora presentó mejor

JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR

EL CAPITAN MARRYAT TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

tripulantes de la Aurora que apuntaron con más precisión.

En un cuarto de hora el buque ruso quedó á la mitad de su gente que se ocupara en reparar las averías, que habían sido grandes, mientras los hombres de babor que estaban de guardia, continuaban el fuego desde cubierta.

El enemigo continuó contestando con cuatro cañones, de los cuales tenía dos en cada cubierta, pero al cabo de algún tiempo este fuego también cesó ó por falta de hombres ó por haber sido desmontados los cañones.

La Aurora, observando que el fuego de su contrario había cesado, lo suspendió

Un orador, recorriendo esta pintoresca frase de un ministro: «Hemos de catalanizar a España», se expresó en los siguientes términos:

«Cuando digamos ¡Viva Cataluña! Será lo mismo que decir ¡Viva España!, porque España será catalana.»

Y otro dijo: «¡Quiera Dios que pronto podamos decir ¡Viva España catalana!»

Se me ocurrió pensar que no es lo mismo ser español catalán, que catalán español. «Media vuelta a la derecha (lección el cabo instructor de reclutas), es lo mismo que media vuelta a la izquierda, solamente todo lo contrario.»

Tengo el honor de invitar a D. Patricio Buenafé (cuyo nombre y apellido son garantía de lealtad) a que invierta los términos de los dos pirraños que quedan copiados.

Primero: «Cuando digamos ¡Viva España! será lo mismo que decir ¡Viva Cataluña!»

Segundo: «¡Quiera Dios que pronto podamos decir ¡Viva Cataluña española!»

«¿Es esto lo contrario de lo que dijeron los oradores en el banquete regionalista? Pues sí, ¡jijimonos, porque esto es lo positivamente español!»

Ver la lista de otros comensales, en los honores de la digestión, brindó por Cataluña, España y Francia formen un núcleo.

«¿Qué opina usted de eso, Sr. Buenafé? Es como si dijéramos: Van a formar un núcleo el barrio de Salamanca, Asturias, Madrid, A. y S. y España.»

El cuartel visto proyecto catalanizador del Sr. Ministro, yo, que soy asturiano, pido, en uso de mi derecho, que se asturianice a España.

Volvíamos la vista a Mr. Gourmand, que creó descubrir el diabólico pensamiento de los anglosajones, de los germanos y de los eslavos, de desunir a los latinos.

«Para qué tomarse ese trabajo, si los mismos latinos que forman parte de una unidad nacional conquistada en los siglos de luchas, hacen lo que pueden por divorciarse de sus hermanos?»

Si se le mira a los catalanistas y sus aliados de a pie y de allí hacer su voluntad, los enemigos de la raza latina podrían cruzarse de brazos, esperando a que la disgregación viniese por sí sola.

Ramiro Blanco.

DESDE WASHINGTON

30 Junio.

El Sen. de Nueva York, que después de haber sido el más batallador de los periódicos republicanos, se está la semana hecha los demócratas, trae un artículo que no carece de interés para España.

Se trata del programa aprobado por la Convención republicana de Chicago. El Sen. impugna algunos puntos de él, y entre éstos, la afirmación de que al partido republicano se debe la separación de Cuba en España. El Sen. declara:

1. Que, como es notorio, no fué la prensa republicana sino la demócrata la que, por muchos años antes de 1898, excitó aquí la opinión pública contra la dominación de España en la Gran Antilla.

2. Que, si por un momento, desde el 4 de Marzo de 1897—fecha en que los republicanos subieron al poder—hasta que el Maine fué destruido, el 15 de Febrero de 1898, tuvo el Gobierno americano la menor intención de intervenir en favor de los separatistas.

3. Que, aun después de la votación del Maine, el senador Hanna, inspirador del Presidente McKinley, aseguró a los capitalistas de Wall Street que no habría guerra.

4. Que el Sr. Root, Presidente de la Cámara de Representantes y varios senadores, muy alicados al Gobierno, se opusieron durante horas en aquella memorable noche de Abril a la resolución que hizo ley table la guerra.

Y el Sen. agrega: «Los demócratas sembraron; los republicanos cosecharon. Nada más cierto: esto no es nuevo, pero está bien que se repita siempre que alguien sostenga lo contrario. Los demócratas, no solo con discursos y con artículos de periódico crearon—como dice el Sen.—el sentimiento hostil a España, sino que desde el 4 de Marzo lo demostraron. Queda plantada la cuestión no fué Mr. McKimley, sino su antecesor en la Presidencia Mr. Cleveland; el cual en sus notas diplomáticas reivindicó el Derecho de los Estados Unidos a intervenir y manifestó que esta nación cumplía con su deber si España no pacificaba la Isla en breve plazo. El partido republicano no hizo más que deducir las consecuencias de las premisas sentadas por el Presidente Cleveland.»

Hace ya años que, en una de estas cartas, expuse lo mismo que ahora, el Sen. expone; y lo expuse para combatir la opinión de que si Mr. Cleveland hubiera sido reelegido Presidente se habría dado otra solución al problema cubano. Lo que en tal caso hubiera sucedido no habría dependido exclusivamente de la voluntad del Presidente; pero sí sabemos que sus intenciones no eran favorables a España; pues si se opuso a reconocer la independencia de los separatistas—para no contrariar compromisos molestos—en cambio, los alentaba en sus argumentos diplomáticos.

X. Y. Z.

Guerra ruso-japonesa.

General herido.

San Petersburgo 15.—Recibido el 16. Oñat.—E general Runkumf ha recibido un balazo que le atravesó una pierna, pero no ha consentido en apartarse de su mando.

Batalla inminente.

San Petersburgo 15.—Recibido el 16. Repetase una gran batalla entre Kaitchen y Tatchichao. Algunos destacamentos japoneses se han presentado a 50 kilómetros de Mukden.

Com. fac herido el General Rennonkampf.

San Petersburgo 15.—Recibido el 13. El general Skirloff anuncia que la herida del general Rennonkampf, la recibió en un encuentro entre dos destacamentos enemigos cerca de Saitmazza.

Los japoneses tuvieron que retroceder precipitadamente.

El asedio de Puerto Arturo.—Los japoneses rechazados. Mukden 15. (Recibido el 16).

La guarnición de Port-Arthur, tomó la

ofensiva el día 3 del corriente, y al siguiente rechazó a los japoneses sitiadores en el flanco derecho de la línea de defensa.

Las bajas de los rusos fueron insignificantes. Las de los japoneses se calcula que ascendieron a dos mil.

Combate naval.—Evacuación de Nang-Chuang.

Londres 15.—Recibido el 16.

Comunican de Jhanghat a The Morning Post que, ayer 14, se libraba un combate naval junto a Port Arthur; pero que aún se desconoce el resultado.

Los rusos evacuaron a Nang-Chuang; pero el rumor de haber sido ocupada esta plaza por los japoneses, es, cuando menos, prematuro.

La pérdida de 30.000 japoneses desmentida oficialmente.

Tokio 16.

Se ha desmentido oficialmente el ataque de los japoneses contra Puerto Arturo en 10 del corriente, así como la baja de 30.000 hombres en dicho supuesto hecho de armas.

Avance de los japoneses.

Tan Petersburgo 16.

Un informe del general Shkharoff, fecha de ayer 15, señala algunas estramuzadas libradas el día anterior al Sur de Tachichao.

La noche del 14 fué tranquila; pero desde la madrugada del 15 las avanzadas japonesas empezaron un movimiento de avance sobre Kaiping, cambiando algunos cañones.

El jefe del establecimiento dió cuenta al Gobernador de lo que ocurría, y poco después se presentaron en el Hospital el Capitán de Seguridad del distrito y varios parejas de guardias.

Las levíticas mujeres se apaciguaron a la llegada de la fuerza, sin que ésta tuviese que realizar grandes esfuerzos para ello.

Las cuatro que debían ser conducidas al penal fueron separadas de las restantes, quedando una pareja vigiladas, y renació la tranquilidad.

Una de las que tenía que ir en conducción es Vicenta Gómez, la mujer que mató a su marido de un tiro en la plaza de la Cobada y que fué condenada a la pena de muerte por la Audiencia, siendo indultada más tarde.

Al dirigirse a la estación para tomar el tren que había de conducirlos al penal, los cuatro reclusos formularon una reclamación, que, según dijeron, fué la causa de que se abortasen.

Consta aquélla en solicitar que se les abone el importe de algunos trabajos que han hecho mientras han estado en el Hospital.

El G.bernador civil ha dado las órdenes oportunas para que la dea la sea satisfecha.

Un hombre abrasado.

El médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista tuvo esta madrugada que prestar sus servicios en un hotel de la calle de Diego de León, donde un anciano llamado José Maucha había sufrido un terrible quemadura, que se hallaba en estado gravísimo.

La descripción, según declaración de los servidores de la casa, ocurrió por un descuido de la víctima, quien a las dos y media de la noche, estando ya acostado, encendió un cigarro, y al tirar la cerilla, cayó ésta encendida debajo de la cama, sin que José lo notara, prendiéndose la llama en el jergón y propagándose con tal rapidez a las demás ropas de la cama que, cuando a los gritos del inf. inf. anciano, llegaron los criados en su auxilio, ya no pudieron evitar fuera presa horriblemente de las llamas.

Explosión de gas.

En la escalera de la casa núm. 3 del callejón de San Cristóbal ocurrió anoche una explosión de gas en el momento que la portera, después de cerrar la puerta, subía a sus habitaciones.

A consecuencia de la citada explosión, la portera suso llo, Eulogia Lorenzo, sufrió una excitación nerviosa, levó de la que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

En este mismo establecimiento buafico fueron auxiliados cuatro hijos de la ciudad Eulogia, los cuales acompañaban a su madre, sufriendo dos de ellos, de veintinueve y veintidós años, respectivamente, llamados Julio y María. Además, excitaciones nerviosas, levos también, y los otros dos, Joaquín y Eulogia, erusiones en la pierna derecha el primero y dos heridas en el antebrazo del mismo lado el segundo.

Riña.

En la calle de Alfonso XII riñeron anoche, Casimiro García Velayos, conductor de los tranvías de la Compañía de Tracción, y Santiago Arduro Felio, resultando éste con una herida en la frente, de ocho centímetros de extensión, de proñístico reservado, que le fué curada en la Casa de Socorro del distrito correspondiente, donde también fué conducido el agresor, el cual presentaba leves contusiones en la cara y manos.

Editor robado.

La Guardia civil del puesto de la Guindalera ha detenido a tres jóvenes llamados Juan Monserrat Julvez, Antonio Castañeda Bernabé y Victoriano González Sacristán, de trece años los dos primeros y de catorce el último, quienes desde hace algún tiempo sustraían al editor D. Mariano Núñez Samper, en cuyo almacén de la calle de Luis Cabrera estaban como dependientes, cuantas entregas de obras literarias podían coger, para venderlas luego en las traperas y establecimientos de libros.

El importe de lo robado asciende a 1.000 pesetas, según declaración del Sr. Núñez Samper.

Dos de los precoces rapaceos sacaban los libros por una ventana del almacén, entregándolos al tercero, que permanecía en la calle.

Firma del Rey.

Ayer fueron firmados por S. M. los siguientes decretos: Marina.—Aprobando el Reglamento del personal de buzos de la Armada.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, al Contraalmirante M. B. y nard.

Nombrando Comandante de la provincia marítima de Vigo, al Capitán de navío don Joé R. Uiz.

Idem Director de Hidrografía a D. Leopoldo García Arigoleiro.

Promoviendo a Alféreces de Administración naval a D. Alfredo Azare y a D. Juan Criado.

Guerra.—Autorizando la adquisición, sin subasta de materiales con destino a diferentes fábricas.

EN EL PUERTO DE LA CORUÑA

AGUADA PARA LOS BUQUES

En virtud de una concesión obtenida de la Dirección general de Obras públicas, D. Remigio Gutiérrez ha inaugurado en la calle de Linares Rivas, un servicio de extrema importancia para el puerto de La Coruña.

Trátase de la aguada de los buques. Construido sobre la base de un manantial riquísimo y abundante, el Sr. Gutiérrez ha instalado magníficos tanques y establecido un tren de albiges, de los cuales puede haberse la aguada en excelentes condiciones y con una rapidez que para los buques que entran en aquel puerto es en extremo ventajosa.

Personas autorizadas en esta materia elogian la puesta en conocimiento de este Ministerio que con algunos Juzgados municipales se cometen abusos con motivo de la inscripción de los matrimonios canónicos, exigiendo trámites previos que la ley no autoriza y el pago consiguiente de los derechos arancelarios.

Dichos abusos han sido corregidos con imposición de multas en los casos secretos de que se ha tenido noticia. Pero conviene que todos los jueces municipales tengan ya todos los datos necesarios para que la inscripción pueda verificarse que impone el art. 329 de dicho Código, es una nueva consecuencia de la anterior a se llena verbalmente en el momento mismo de extenderse el acta de la celebración, y nada hay más lejos del espíritu de esa disposición que el exigir documentalmente la comprobación de tales datos.

Que la intervención de los jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce a expedir recibo del aviso que den los interesados respecto al día, hora y sitio en que deban celebrarse y asistir directamente o por medio de delegado a la ceremonia, a fin de levantar el correspondiente acta, que deberá contener los requisitos necesarios suministrados por las partes; y

Que no pueden percibirse derechos por esas operaciones, ni por algunas otras que se relacionan con el Registro del estado civil, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 de la ley del Registro civil y 23 del reglamento general dictado para su ejecución, salvo los casos expresamente determinados en este artículo.

Información política.

Las deudas de Ultramar.

Tan pronto como sea sancionada por el Rey la ley sobre pago de obligaciones de Ultramar, se constituirá la Junta a que se refiere uno de los artículos, con el fin de dictar el reglamento para la aplicación de la ley y comenzar inmediatamente la calificación y autorización de los créditos que se presenten al cobro.

Propaganda republicana.

El Sr. Salmerón ha dado instrucciones a los diputados republicanos que han de realizar viajes de propaganda, en el sentido de que en los mítins combatan los oradores el régimen vigente, pero sin dirigir la menor alusión a la persona de S. M. el Rey.

Parece que las órdenes del jefe no han satisfecho completamente a los diputados revolucionarios de la minoría.

Consejo de Ministros.

Según ha manifestado el Sr. Maura no se celebrará Consejo de Ministros hasta que alguno de los que en Madrid se encuentran lo solicite para resolver asuntos urgentes ó de importancia.

El Sr. León y Castillo.

El Presidente del Consejo celebró esta mañana una larga conferencia telefónica con el ministro de Estado.

En esa conferencia manifestó el Sr. Rodríguez Samperlo que el Embajador de España en París, saldrá mañana para su destino y que en San Sebastián no ocurre novedad.

A pesar de las negativas del Sr. Maura, insiste en asegurarse que la visita del señor León y Castillo a San Sebastián, ha sido motivada por dificultades que se han presentado para ultimar las negociaciones que se siguen con Francia para el arreglo de la cuestión de Marruecos.

Traquilidad en provincias.

Los telegramas oficiales recibidos hoy en el Ministerio de la G.bernaación, acusan completa tranquilidad en provincias.

Las Cortes.

Ahora resulta que no es el día primero de Octubre, como aseguró el Sr. Maura, cuando las Cortes reanudarán sus tareas, sino dentro de ese mes.

Con motivo de esta rectificación del se-

ñor Maura, esta tarde se ha hablado mucho de la situación difícil en que se encuentra el Gobierno y de la posibilidad de que para evitarse un grave contratiempo en las Cámaras se trate de retrasar cuanto sea posible su reapertura.

Realmente éste es el propósito que se descubre en las palabras del jefe del Gobierno y de ser así, hay que convenir que su plan tendría escasa eficacia, pues por mucho que se trate de retrasar la apertura del Parlamento, no será posible rehuir la discusión del proyecto de reforma del Concordato, que es donde seguramente habrá de recibir el Gobierno el golpe de gracia.

Lo que desde luego puede considerarse muerto es el desatentado proyecto de reorganización naval del Sr. Ferrández, pues ni sólo ni llevado al presupuesto será discutido, dado que se ve claramente que el señor Maura no hace ánimo de que haya nuevas presupuestos para el próximo año.

Puertos francos.

En breve será resuelto por el Consejo de Estado en pleno el expediente incoado para la rescisión del contrato con la Compañía arrendataria de los puertos francos de Canarias.

Asunto es éste que tanto por el interés que despierta en aquel archipiélago, como por las influencias que se han puesto en juego para procurar una determinada solución, conviene sea objeto de detenido y profundo estudio antes de que recaiga resolución definitiva.

La Universidad de Salamanca.

Las gestiones que han comenzado a realizar el claustro de la Universidad salmantina y los representantes en Cortes de aquella capital, para impedir que el Estado se incaute de los bienes que dicha Universidad posee, no parece fácil que tengan el resultado apetecido.

Sostiene el Sr. Maura que con dicha incautación el Gobierno no hace más que cumplir una ley recientemente votada en Cortes, en la cual esa resolución se hace extensiva a todas las Universidades.

Menos mal si al fin se cumple el ofrecimiento del Sr. Maura de crear con los bienes de la Universidad de Salamanca otra Universidad dedicada exclusivamente a estudios ibero-americanos.

Los carlistas.

Caracterizados carlistas que se encuentran en esta capital negaban esta tarde terminantemente que ninguno de sus correligionarios haya manifestado al Sr. Marqués de Pidal propósitos de ingresar en el partido conservador.

Propaganda republicana.

Esta tarde hemos oído asegurar en el Congreso que la propaganda republicana en breve se empezará a hacer en provincias será muy templada, por haber conseguido imponer su criterio en las últimas reuniones celebradas por la minoría del Congreso, la fracción llamada gubernamental.

Conferencia.

El Sr. Moré ha visitado esta tarde al ministro de la G.bernaación.

Desde Portugal

Escríben de Lisboa a la Agencia Fabra: «El Rey D. Carlos seguirá el sábado su viaje con el yate real por las costas de Algarve. Los aspirantes de Marina, de después de visitar los establecimientos científicos han embarcado en la corbeta Duque de Terceira en un viaje de instrucción. El buque visitará alguno de los puertos españoles.»

La Patrona de la Marina.

Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana en la Iglesia del Buen Suceso la fiesta religiosa que todos los años en este día dedican los marinos a su Patrona la Virgen del Carmen.

Han asistido al acto vistiendo de gala el ilustre Almirante de la Armada Sr. Borán, el Ministro y nutrida representación de todos los Cuerpos.»

El próximo lunes, a las nueve y media, se celebrará en la misma Iglesia misa de Requiem en sufragio de los marinos que han fallecido en todo el año.

MONUMENTO Á PASTEUR

Paris 16.

En la mañana de hoy se ha inaugurado en la plaza Breitenil el monumento consagrado al insigne Pasteur.

Presidió el acto el Sr. Loubet, y asistió al mismo la mayoría del cuerpo diplomático y numerosos elementos oficiales y del mundo científico.

Se han pronunciado once discursos y se han colocado en el monumento numerosas coronas.

NOTICIAS

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan, con sólo que se sirvan dar a esta Administración el oportuno aviso.

Reproducciones de obras del insigne artista Llanoco; informaciones gráficas muy interesantes de la guerra ruso-japonesa y de la catástrofe del Titanic; retratos y otras notas de actualidad, contiene el número 26 de La Ilustración Española y Americana.

Se han concedido 1.000 pesetas de subvención a la Cámara de Comercio de Gijón para contribuir a los certámenes Industriales y Expositivos que se celebran.

Tiro nacional.

Escuelas prácticas para mañana: De cinco a seis de la tarde.—Escuelas prácticas para jóvenes pobres. De seis a siete.—Escuelas prácticas para hijos de socios.

De siete a ocho.—Escuelas prácticas para señores socios.

Se ha declarado de texto, para la enseñanza agrícola en los cuarteles, la Memoria cartilla agrícola de los Ingenieros agrónomos D. José de Arce, D. José de Robles y D. Manuel Rodríguez Ayuso, dispusiéndose se haga una tirada de 40.000 ejemplares.

En el período del 1 al 23 de Octubre próximo se celebrará en Bruselas una Exposición Internacional de arte religioso, mueble, encajes, etc., patrocinada por personas notables, entre ellas el marqués de Beaufort, presidente de honor y el senador D-lanoy.

Las personas que deseen informarse detalladamente acerca de lo mismo podrán dirigirse al secretario de la Exposición, rue du Midi, 93.

Anteojos roca precisión.

Únicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Opticistas como garantía de su exactitud, y no satisfactorios a la vista, se devuelven el dinero; los expone M. J. Dubois, acreditado óptico, establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

INTERESANTE A LAS MADRES

Las que crían a sus hijos con leche propia, saben por experiencia que tomando el GLIFEROFOSFATO DE CAL ESPINAR aumentan la riqueza nutritiva de la leche, favoreciendo el desarrollo de sus hijos. También cura la Neurastenia, Debilidad nerviosa, Anemia cerebral y Demencia orgánica. Es muy agradable al paladar, tomándose con vino, leche ó cerveza.—Farmacias y Droguerías.

Impresiones de mi vida de mar

El naufragio del "Pizarro"

Joaquín María Lazaga

Segunda edición

Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de Fernán y Es, Carrera de San Jerónimo, 2, en la de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los palleros de provincias se cargará el importe del franqueo y certificado.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente..... 71 05

Idem próximo..... 70 95

Al contado..... 71 05

Acción E. de 50.000 pta. nominales..... 76 75

» E. de 25.000 »..... 76 90

» D. de 25.000 »..... 75 50

» C. de 1.000 »..... 77 10

» E. de 2.000 »..... 77 10

» A. de 500 »..... 77 10

» G. y E. de 100 y 200 »..... 60 00

» por 100 amortizable.—Caja p. prove. 67 05

» por 100 amortizable.—Caja p. prove. 60 00

Bancos y sociedades

Acciones del Banco de España..... 478 00

Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... 128 00

Compañía Arrend. de Tabacos..... 138 50

Otras valores

Sociedad Eléctrica de O. amberl..... 60 00

Idem Id. Id., obligación..... 60 00

(TELEGRAMAS DE FABRA)

PARIS 14.—Exterior español 86,35

8 por 100 francés 9,3

LONDRES 14.—Exterior español 86,30

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas Veneras, 5.

MADRID

Precios de suscripción.

En Madrid..... 1,50

Provincias..... 5

Unión Postal..... 9

Asia y América..... 10

60

70

80

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 0,10 pesetas línea

Reclamos..... 0,50

Noticias..... 1

Puntos de venta.

BARCELONA.—Joaquín S. bustina Sola, Rambla del Centro, 3.

CÁDIZ.—S. Nora viuda de J. Gallardo, call Aneha, 15.

SEVILLA.—D. Rufel Virtudes, León, 9.

Vigo.—D. Manuel Vázquez, Puerta del Sol.

F

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander...

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga...

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga...

Línea de Filipinas. El día 16 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias...

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia...

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante...

Línea de Fernando Póo. El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz...

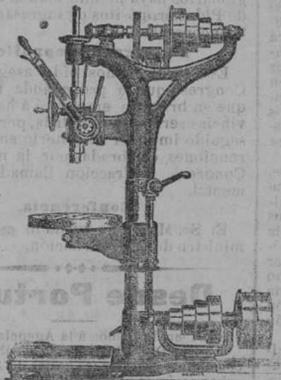
Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Diario de la Marina

En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos...

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBÁN, S. MADRID



Schuchardt y Schulte

Máquinas y herramientas. BILBAO, Gran Vía 29. Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja a vapor...

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Carabel Digital. El más eficaz de los Perforadores contra la Anemia, Clorosis, Debilidad, etc.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS. PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS RIO DE LA PLATA. Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marín.

MANUEL MERCADER SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados 'MA-MELENAS' dedicados a la pesca de altura en el Cantábrico. Exportación de pescado en fresco al interior de la Península y al Extranjero.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS. Capital: 5.000.000 Pesetas. Dirección general, CASTILLO, número 83, Santa Cruz de Tenerife (CERERES)

RECARTE HIJO

ALMACENISTA Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 16 MADRID. Casa fundada en 1836. PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.

VIGÉSIMA EDICION, 1904. GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA. Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Influencia del poder naval en la Historia. A. T. MAHAN. Traducción de los tomos de A. T. MAHAN por D. JUAN CERVERA Y JACOME

PEDRO DOMEQO. Cosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730

Nuevo Motor 'Benz' a gas pobre desde 4 a 150 caballos. Aplicable a todas las industrias. La fuerza motriz más económica.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE. FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND. Puerto Real (Cádiz). Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.